Montevideo—Juéves 2 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,118

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
id atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 2—Acentúanse los rumores de la próxima renuncia del general Roca, [illegible]

Comerciales

Buenos Aires 2—Oro, 363.50
Acciones Banco Nacional, al contado, 69.50.
Id. Banco Constructor, id. 3.20.
Id. Muelles Catalinas, id. 11.10.
Sale Saturno.

NOTICIAS GENERALES

Del tálamo al sepulcro—El sábado último contrajo matrimonio en el Salto la señorita María Gomeza con el doctor don Eduardo Lamas,—y horas despues aquella jóven, llena de juventud y de esperanzas, fué víctima de horrible accidente. [illegible] sus siguientes términos la profunda pena que ha ocasionado tan triste suceso:

"Hay desgracias para los que no hay calificativos que expresen el sentimiento que producen, y la que ha caido en el hogar recien formado del doctor Eduardo Lamas es de esa naturaleza.

La jóven señora María Gomeza de Lamas, por uno de esos misteriosos é incomprensibles designios del destino, yace á estas horas bajo las frias losas de la tumba, envuelta en la densa y aterradora sombra de la muerte. Cuando hace tres dias no mas, veia sobre su virginal y hermosa cabeza la corona de azahares, pasaron bajo el golpe fatal las palabras de felicitacion y alegres manifestaciones de simpatía, los abrazos cariñosos de la amistad, para dar lugar á las lágrimas y manifestaciones de condolencia de propios y extraños, que á todos ha tocado íntimamente el trágico suceso que ha llevado á la tumba á la jóven compañera que habia ligado á su existencia el doctor Lamas, depositando en ella toda su dicha en el presente y las mas risueñas esperanzas para lo venidero.

Al escribir estas líneas se agolpa en nuestra mente un mundo de ideas y pensamientos á los que en vano pretenderíamos dar forma.

Las circunstancias en que baja á la tumba la que hasta ayer era una esperanza para los suyos, contribuyen á que la impresion dolorosa se multiplique hasta adquirir proporciones tales que queden fuera de alcance las palabras de consolacion y se piense que no hay resignacion posible para los que tras el rudo golpe de una desgracia aterradora, ven desaparecer de entre sus brazos el ángel que habia nacido para ser adorado con frenesí."

Tapon—Dice un telegrama dirigido de esta capital á *La Nacion* de Buenos Aires:

Segun noticias aquí recibidas de Chile, se tiene conocimiento de que el gobierno de Balmaceda habia ordenado la suspension de los diarios extranjeros que veian la luz en la capital, los cuales llegaban á venderse á uno y dos pesos el ejemplar.

Renuncia—Don Teodoro Barboza, nombrado últimamente cónsul oriental en Santos (Brasil), acaba de renunciar dicho cargo desde Rio Janeiro, donde se encuentra actualmente.

Camarero de Su Santidad—El Ilmo. señor obispo doctor Soler ha entregado al presbítero don Nicolás Luquese el título de camarero secreto de S. S. Leon XIII.

Ideas prudentes—He aquí el brindis del doctor don Cárlos A. Berro en el banquete en honor de nuestro nuevo obispo monseñor Soler:

"Este banquete, señores, es sin duda alguna la expresion de un sincero y profundo sentimiento de cariño y de regocijo en todos los católicos de la República.

Hay en todos los corazones íntima satisfaccion, grandes y consoladoras esperanzas. Pero tambien debido á la mala fé de algunos adversarios, ó á la poca reflexion de otros que no lo son, no falta quien se alarme al ver ocupar al doctor Soler el primer puesto en la Iglesia Uruguaya y tema que el acontecimiento que celebramos esta noche marque el principio de una era de graves conflictos y perturbaciones en el seno de nuestra sociedad; se teme que la consagracion episcopal no haya conseguido modificar el espíritu inquieto y ardoroso que se ha atribuido antes al escritor, al polemista, al batallador de otros dias, al que hasta ayer podia llamarse el caudillo de la juventud católica del Uruguay.

Hay en ese temor un error profundo, un descono-

cimiento completo, no solo de las condiciones personales del doctor Soler, sino aun de la naturaleza humana. [illegible]

A bordo del "Cordouan"—Buenos Aires, Abril 1.º—[illegible]

Los sucesos de Chile—[illegible]

Fuerza mayor—[illegible]

Gracias y bendiciones papales—[illegible] lado, éste dió cuenta de las siguientes bendiciones papales, espresadas en latin y traducidas en la siguiente forma:

"Bendecimos á las asociaciones "Club Católico" y "Union Católica", porque es grande nuestra esperanza respecto del apostolado laico, bajo la direccion de los obispos, para la regeneracion de los pueblos."

—"Impartimos afectuosamente la bendicion apostólica á los escritores de *El Bien*, á fin de que el Señor les dé gracia y fortaleza para defender los derechos de la verdad, de la justicia y de la Santa Iglesia."

El colega bendito ilustra así estos datos:

"...Llegando á hablar de sus primeros actos de prelado, y ya tomando su brindis un giro mas familiar, manifestó que habia pedido al Padre Santo bendiciones especiales para las instituciones católicas y algunas gracias para las personas que mas han trabajado por la santa causa en nuestro país. Las bendiciones que leyó Monseñor Soler, son las que publicamos en otra seccion de nuestra hoja con el mas grande júbilo por lo que á nosotros nos toca; y en cuanto á las gracias, que son condecoraciones de Ordenes Pontificias, el mismo señor obispo se reservó indicar las personas á quienes están destinadas, porque aun no han recibido los documentos que con otras cosas dejó en Roma.

Despues de impartir S. S. Ilma. la santa bendicion á todos los presentes, éstos lo acompañaron hasta la casa episcopal. Allí estaba reservado una sorpresa; Monseñor Soler presentó al virtuoso y meritorio sacerdote doctor don Ricardo Isasa, como obispo auxiliar electo; y á nuestro querido amigo el presbítero don Nicolás Luquese, secretario del obispado, como camarero secreto de Su Santidad el Papa, con el título de monseñor."

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*:

Del Salto—P. Dorgan y 1 mas, D. Laccari, D. Abad y 1 mas, Josefa Arrigorin, Juan Vidal y 1 mas.

De Concordia—J. Dorado y 1 mas, P. Deveti, A. Cuffi, P. Beeso, R. Santo.

De Paysandú—P. Veissaman, J. Eliondo y 4 mas, J. Monter.

De Fray Bentos—A. Perichon y 1 mas.

Del Uruguay—A. Morot.

De Palmira—J. Coffauro.

De Buenos Aires—R. Neure, J. Arambula y 1 mas, J. Orbesud y 1 mas, M. Zalaza, P. Odria, A. Luchali, P. Petrositi, S. Santiago, T. Insua, A. Gonzalez, D. Came, J. Marsolini, A. Partigaz, D. Lombardi, A. Tranchivo, Maria Junchi, M. Copelo y 1 mas, J. Tomasini, J. Castro, R. Hemelo, M. Bancero, G. Malbelemi, J. Raso y 2 mas, M. Luin, A. Cherperie y 1 mas, E. Ohsen, J. Garcia, P. Deyacano, J. Abiali y 1 mas, J. Malfon, E. Moravela, J. Vever, A. Estula, M. Lopez, Rosa A. Serian, Isabel Ayalba, L. Justo, J. Cármen, C. Tasi, J. Richi, P. Laloni, D. Carballo, B. Sidrian, V. Mansane, P. Jelardoni y 2 mas, A. Becaldoni, T. Joselb, A. Hart y 52 pasajeros de proa.

Metálico—Llegado hoy el *Montevideo*:

A Diaz y Taranco, ps. 800; J. Bonomi é hijos, ps. 600; M. Vero, ps. 24; E. Juliá, ps. 10.60; J. Vals, ps. 100; N. Delnnarch, ps. 9; B. Tejada, ps. 2,000.

Oficina de análisis de la Aduana—Abril 1.º de 1891.—Vinos italianos, 18; vermouth, 1; grappa, 1.—Total: 20 muestras buenas.

Correspondencia—Salió esta mañana para la Isla de Flores el vapor del tráfico *Plata*, en busca de la correspondencia del vapor brasilero *Victoria*, llegado hoy procedente de Rio Janeiro y escalas.

Una de tiros—Del Batallon 2.º de Cazadores [illegible]

El presupuesto policial—[illegible]

Agresion—[illegible]

Colonizacion—[illegible]

Conferencia—[illegible]

Los torpederos argentinos—[illegible]

El "Johanna"—[illegible]

Al agua—[illegible]

Contrabando—[illegible] Al verse sorprendido, arrojó al agua los objetos.

Al Este—Partió hoy el buque de guerra inglés *Beagle*, para hacer maniobras.

El reloj de Lucerna—Buena concurrencia asistió anoche á San Felipe, donde se puso en escena la popular zarzuela *El reloj de Lucerna*, obteniendo como siempre todos los artistas entusiastas aplausos.

El distinguido literato español don Marcos Zapata, que se encontraba en el teatro, salió á la escena instado por el público que se interesaba por aplaudir al autor de la letra de aquella preciosa zarzuela.

A su elemento—Salió hoy del dique Cibils el vapor inglés *Itaparica*, completamente refaccionado.

Las funciones de Emanuel—Esta noche se pondrá en escena en Solís la tragedia *Neron*, cuyo siniestro personaje interpreta á maravilla el eminente actor.

El sábado, á pedido general, se representará *Mlle. Nitouche* y el domingo el gran drama de Shakespeare *Julieta y Romeo*.

Raspas—A pedido del señor don Juan Campodónico fué aprehendido ayer y conducido á la comisaría de la 3.ª seccion, un individuo que de la tienda de aquél, calle Florida número 132, robó una pieza de las que estaban de muestra en la puerta de calle.

El caco fué pasado esta mañana al cabildo y será sometido al Juez Correccional.

—De la 1.ª seccion fué remitida á la cárcel Central una mujer pensionista de la casa de tolerancia calle Santa Teresa núm. 72, por haber robado á un individuo 6 argentinas, 1 libra esterlina, 1 cóndor y 20 pesos papel del Banco de Lóndres.

Mordeduras—La muchacha Gregoria Espinosa, sirvienta de la casa de don Fernando Silva y Antuña, calle Uruguayana núm. 163, fué mordida ayer en los brazos y piernas por un perro que no se sabe si está hidrófobo.

Fué atendida por el doctor Taglo y se asiste en casa de sus patrones.

Peleas y escándalos—Han sido reducidos á prision por agentes de la Comisaría de la 2.ª seccion, dos individuos que se trabaron en disputa y luego á trompadas en la calle Yerbal y dos valientes, Alfredo Blon y Pedro Nuñez, que dieron de trompadas y puntapiés á una mujer pensionista de la casa de tolerancia calle Brecha núm. 89.

—La de la 1.ª seccion remitió presos á un individuo que posesionado de una trua monumental dió un gran escándalo en la via pública y á otro que de igual modo alterado agredió á puñetazos á un soldado del 4.º de cazadores en la calle de Santa Teresa esquina Colon. El soldado como buen veterano, correspondió en igual forma á su agresor.

Las condecoraciones de la guerra del Paraguay—Todavía no ha sido resuelta la cuestion de las condecoraciones para jefes, oficiales y soldados de la guerra del Paraguay. El hábil grabador señor Agustin Vera presentó el 21 del mes pasado una propuesta en condiciones económicas para el erario y que si alguna utilidad puede producirle es moderada y no puede parangonarse con la famosa de que se ocupó con tantos detalles la prensa.

Sería tiempo de que se resolviera ese asunto. La propuesta del señor Vera contribuyó á evidenciar la monstruosidad de la otra propuesta, y no sea el caso de que tal servicio al Estado resulte en perjuicio de su ofrecimiento.

* * *

Un desertor de la Escuela de Artes y Oficios—[illegible]

Defunciones—[illegible]

Bofetadas—[illegible]

El vapor italiano "Sirio"—[illegible]

Asuntos municipales—[illegible]

Solicitudes matrimoniales—[illegible]

En la costa—[illegible]

Los progresos de la medicina—[illegible] cabra; de modo que en el primer sistema se trata de la inyeccion y en el segundo de la transfusion.

He aquí cómo practica el doctor Bernheim esta operacion. La cabra está atada sobre la mesa; uno de los ayudantes pone al descubierto la arteria carótida primitiva, hace en ella una ligadura, coloca mas abajo unas pinzas de compresion y practica enseguida una incision, en donde introduce una cánula. A esta va unido un tubo de cautchou que por el otro extremo se une á una segunda cánula, que se introduce en la vena cefálica del brazo del paciente. La fuerte presion arterial es suficiente para que pase á los vasos del enfermo una cantidad considerable de la sangre del animal. La operacion dura solo algunos segundos. La cantidad de sangre que se introduce varía de 120 á 150 gramos.

El doctor Bernheim dice que en los primeros ensayos tuvo que luchar con la imperfeccion en que se hallan los aparatos transfusores que hasta hoy se han empleado. Necesitaba encontrar uno que desposeyera los peligros de una operacion á la que solo se recurria en los casos desesperados. El doctor Bernheim adoptó por último el aparato que hemos descrito, el cual como ha podido notarse es sumamente sencillo.

Añadamos, para completar su descripcion, que la cánula superior, la que se introduce en la cánula del animal, está cortada á bisel. Como el tubo es elástico, al empuje de la ola sanguínea se distiende y facilita el paso del líquido.

De esta manera, segun el doctor Bernheim, no hay que temer peligro alguno, pues la oclusion es perfecta y no es posible la entrada del aire en los vasos, y además la transfusion se detiene expontáneamente si, en un caso excepcional, se forma un coágulo sanguíneo que obstruya el conducto.

En una sesion celebrada dias pasados en Paris, aquel profesor expuso y practicó su método ante gran número de médicos. De los datos que expuso y de los que adujeron los enfermos, parece demostrado que los que se han sujetado á este tratamiento han experimentado una notable mejoría. Disminucion de la tos, retorno de las fuerzas, del sueño y del apetito, aumento del peso en algunos, desaparicion de los sudores nocturnos, tales son los resultados obtenidos despues de una ó dos inyecciones de sangre de cabra.

¿Puede de ahí deducirse que estos enfermos curarán, y que se ha encontrado por fin el tan ansiado remedio de la tuberculosis?

Solo el tiempo y la experimentacion pueden darnos la respuesta á esta pregunta.

Sea de ello lo que fuere, siempre resultará que la transfusion de la sangre considerada hasta ahora como una operacion peligrosa, se ha convertido en sencilla é inofensiva y es de creer que su uso no tardará en vulgarizarse y podrá aplicarse en todas aquellas enfermedades en que el médico desee remediar el empobrecimiento de la sangre, como la clorosis, la anemia perniciosa, las hemorragias internas, la intoxicacion por los gases deletéreos y sobre todo la malaria.

* * *

Ampliamos en seguida una noticia referente á la importancia que se concedia al remedio descubierto por el doctor aleman Liebreich para la curacion de las afecciones tuberculosas de la laringe.

En la sesion celebrada el 2 de Marzo por la Sociedad de Medicina de Berlin, el profesor Liebreich expuso algunos detalles respecto al nuevo remedio. Por lo que toca á su accion curativa, cree, aunque no lo afirma como un hecho demostrado, que este agente terapéutico ó bien determina una produccion mas abundante de suero que presta nuevas fuerzas á las células mal nutridas, ó bien destruye las bacterias.

En los ensayos que ha practicado en el hombre con las inyecciones hipodérmicas, no han pasado las dosis de un décimo y medio á seis décimos de miligramo como máximo.

La solucion del doctor Liebreich parece que se compone de la siguiente manera: cantárida 2 decígramos, hidrato de potasa 4 decígramos, disuelto en 24 centímetros cúbicos de agua caliente, á los cuales se añade un litro de agua destilada.

El doctor Heiman expuso que desde el 30 de Enero ha aplicado el tratamiento del doctor Liebreich en 27 casos, once que padecian tuberculosis avanzadas y seis enfermos de afecciones crónicas de la laringe. Los resultados obtenidos han sido en extremo satisfactorios. El propio doctor presentó un enfermo que antes no podia casi hablar y canta ahora con voz clara.

El profesor Frankel ha empleado el remedio en 115 casos, y los efectos han sido igualmente muy favorables.

Los dos médicos hicieron notar que los enfermos pudieron, mientras estuvieron sujetos al tratamiento, dedicarse á sus ocupaciones habituales y algunos no tuvieron siquiera que interrumpir la costumbre que tenian de fumar.

Combate á muerte—Un periódico habanero publica el siguiente relato de un estraño y sangriento combate que tuvo lugar á bordo del vapor *Baldomero Iglesias*, en la misma bahía de la Habana:

"Llegaron el 6 de Febrero último á la Habana, hospedándose en el hotel de la Aurora tres bandidos pertenecientes á la partida del famoso Manuel García. En el mismo tren en que llegaron, iban un señor Elejalde que segun parece habia mediado en tratos para la entrega de aquéllos y el teniente coronel señor Tejada.

Dicho Elejalde tomó los pasajes en las oficinas de la Compañía Trasatlántica, entregó al inspector del reconocimiento de buques los pasaportes de los tres bandidos estendidos con nombres supuestos, y poco despues Manuel Montolongo, segundo de la partida de Manuel García, Fernando Delgado y Eulogio Rivero pertenecientes á la misma pandilla, subian á bordo del vapor *Baldomero Iglesias*, acompañados por Ramon Montolongo y Pedro Rivero, hermanos respectivamente del Manuel y del Eulogio. Esas dos últimas personas no podian considerarse como bandoleros, sobre todo Pedro Rivero que gozaba fama de honrado y era dueño de varias colonias en la isla.

Apenas habian entrado dichos cinco pasajeros en la cámara de segunda clase, cuando abordó al buque la policía que se les echó encima á la voz de ¡alto! Inmediatamente sacaron los acomodados sus revólvers haciendo fuego sobre los guardas. Dispararon éstos á su vez y se trabó entonces el mas encarnizado combate que pueda imaginarse, entre el espanto de los demas pasajeros.

El primero que cayó muerto fué Fernando Delgado con el pecho atravesado de un balazo; Pedro Rivero y Ramon Montolongo logran salir á la toldilla, pero sucumben á su vez; sus hermanos Eulogio y Domingo bajan por la escalera de popa, saltan sobre un guadaño atracado junto al buque, obligando al botero José Adoga á remar y tratan de huir bajo el fuego graneado que la policía sigue haciéndoles desde la cubierta del vapor.

Pero en aquel instante dos lanchas tripuladas por marinos destacados de los cañoneros *Concha* y *Contramaestre* les cortan el paso. Del primero de dichos cañoneros parten disparos y los dos bandidos caen uno en el fondo de bote, otro en el mar, mientras que el pobre Adoga, herido por un proyectil, pide socorro.

Del combate salieron tambien heridos dos agentes y un estivador del buque. Entre otros incidentes dolorosos, merece citarse el siguiente: la esposa de Eulogio Rivero contemplaba con ojos de espanto y apretando contra su seno á su inocente hijo, la desesperada lucha en que debia morir su marido.

Ese suceso ha sido objeto de generales é indignadas protestas, ya que no pudo mostrarse la policía mas torpe ni mas brutal en escojitar los medios de sorprender á los bandidos; librando una sangrienta lucha en pleno puerto, en mitad del dia y exponiendo inicuamente á muchos pacíficos pasajeros á una muerte violenta."

Las quiebras en los Estados-Unidos—Hace algun tiempo publicamos datos bastante curiosos acerca de las quiebras que ocurrieron el año pasado en los Estados Unidos y podemos hoy completarlos con los siguientes, relativos á las causas que produjeron tales siniestros mercantiles financieros.

Damos las cantidades en miles de dollars para simplificar las cifras relativas al activo y pasivo, que son como sigue:

CAUSAS	N.º de quiebras	Activo	Pasivo
Incompetencia	2.035	10.656	21.545
Inexperiencia	611	1.951	3.562
Falta de capital	4.052	23.601	45.818
Idem de crédito	[illegible]	3.935	[illegible]
Otras quiebras	257	9.745	15.390
Estravagancia	232	1.265	2.606
Negligencia	330	1.223	2.411
Competencia	246	1.235	2.194
Otras circunstancias desfavorables	1.358	28.627	42.650
Especulacion	604	8.817	19.616
Fraude	416	1.604	6.612
Totales	10.673	92.775	175.032

Los datos que preceden se refieren tan sólo á los Estados Unidos, siendo para el Canadá y Terranova como sigue:

CAUSAS	N.º de quiebras	Activo	Pasivo
Incompetencia	312	1.166	2.439
Inexperiencia	68	146	264
Falta de capital	925	3.509	5.702
Idem de crédito	51	220	410
Otras quiebras	38	241	527
Estravagancia	9	18	54
Negligencia	44	91	218
Competencia	29	93	229
Otras causas desfavorables	96	842	1.568
Especulacion	44	328	768
Fraude	30	89	278
Totales	1.626	6.746	12.435

Es digna de consideracion la circunstancia de que si la mayor de las quiebras ocurridas en 1890 en los Estados Unidos se deben á la falta de capital, hay que atribuirlas en segundo lugar á la incompetencia de los comerciantes, precisamente en un país como aquél, comercial por excelencia.

Tambien merece notarse que las quiebras fraudulentas son en número poco importante con respecto al total, puesto que apenas llegan al 4 por 100.

Veteranos auténticos—Los poquísimos veteranos de la batalla de Waterloo que vivian aún, han ido desapareciendo casi todos. Auténticos, pues de camama hay todavia bastantes, no queda ya ninguno, segun asegura un periódico, desde la reciente muerte del general inglés conde de Albermale.

Este ha fallecido á la edad de 91 años y tenia 16 cuando tomó parte en la gran batalla que decidió de la suerte de Napoleon I. Salió del combate con dos heridas y fué uno de los que formaron en el famoso cuadro de la infantería inglesa que tan heróicamente resistió á las cargas de la caballería francesa y cuya impavidez dió lugar á la llegada de Blucher y de sus cincuenta mil prusianos.

Tiempo atrás falleció tambien otro combatiente de Waterloo. Era un oficial belga que á pesar de haber sido gravemente herido en aquella batalla, esperó para morirse el alcanzar la edad de 107 años.

Hay gentes así, que no tienen nunca prisa.

Las corridas hípicas—El *sport* francés yace sumido en la mas dolorosa estupefaccion. La medida tomada por la Cámara de Diputados, prohibiendo las apuestas mutuas en las corridas hípicas, ha caido como una bomba en el campo de los *sportmen*, que están furiosos y no se muerden la lengua para declarar que la resolucion votada por los diputados es simplemente estúpida.

Gran número de periódicos expresan la misma opinion, y declaran, aduciendo datos, que el voto de la Cámara va á causar un inmenso perjuicio al pais entero; una pérdida de doscientos millones anuales aproximadamente.

Alegan al efecto los adversarios de aquella medida legislativa que sin el aliciente de las apuestas, es imposible sostener las corridas de caballos, y en prueba de ello añaden que la mayor parte de los hipódromos van á cerrarse y que una diversion que tanto favor tenia entre el público francés, dejará en breve de existir. En tal caso, una industria tan importante como la del *élevage* de la raza caballar y tan útil así para la riqueza pública como necesaria para la remonta del ejército, recibiria un golpe funesto, quizás mortal, pudiendo cifrarse la pérdida experimentada por ese solo concepto en muchos millones. En segundo lugar, suprimido ó mejor dicho caido en desuso por falta del principal atractivo, el espectáculo hípico, dejarian de ingresar en las cajas del comercio francés y de infinitas industrias que realizan grandes beneficios en las corridas, otros muchos millones. Sabido es el derroche de lujo que significa esa clase de diversiones. Sastres, modistas, guanteros, zapateros, cocheros, guarnicioneros, etc. etc., verian disminuir sus ingresos en sensibles proporciones y otro tanto les pasaria á las compañías ferrocarrileras y á otras empresas de transportes.

Como se vé, la cuestion es muy ardua y aunque hay que reconocer que la Cámara ha obedecido á un impulso loable de moralidad, aboliendo una de las manifestaciones más evidentes del juego de azar y uno de los pretextos mas usados para estafar al prójimo, hay que preguntarse empero, si con la adopcion de una medida, sana en principio, no se ocasionarán aun mayores males que los que se han querido evitar.

Es verdaderamente sensible que dado nuestro estado social y nuestras costumbres, haya necesidad de contemporizar con el vicio y á veces con el delito para evitar y salvar ciertas consecuencias.

Los fervientes del *sport* esperan, no sin algun fundamento, que la resolucion votada por los diputados será en el terreno práctico transitoria, y que las apuestas mutuas florecerán con todo su esplendor dentro de muy breve plazo.

La manifestacion obrera del 1.º de Mayo—Va á repetirse este año la manifestacion obrera que por igual época se verificó el 90.

En Europa, las proporciones del *meeting* serán colosales, despuntando la que se hará en Lóndres y á la que aseguran los diarios europeos asistirán 500.000 personas.

—En esta capital han comenzado trabajos é iniciativas para producir un movimiento análogo, procurando darle mayor importancia que la que tuvo la del año anterior. Sin embargo, como las condiciones del obrero aquí no son para desesperar ni mucho ménos, casi puede asegurarse que esos trabajos abiertamente anarquistas no tendrán eco.

—Por lo pronto se ha producido ya una gran escision entre los elementos obreros aquí residentes, como ha podido verse en la reunion que se celebró anoche en los salones de la sociedad alemana "Worwarts". Asistian varios delegados de los comités obreros para discutir las bases de su adhesion al meeting del 1.º de Mayo. La reunion tuvo que suspenderse en medio del mayor desórden, producido por la actitud agresiva y violenta de un grupo de llamados socialistas.

—Relacionado con este asunto es el incidente que anoche se produjo entre agentes de policía y el sujeto Alfredo Moretti; que fué detenido por agentes de la seccion 9.ª, en momentos que se ocupaba de fijar carteles en las boca-calles incitando á la huelga á los obreros. Moretti, á quien se le secuestraron numerosos ejemplares de ese manifiesto, aunque ha declarado que no es él el autor, no ha querido, sin embargo, dar el nombre de quien lo sea.

La comisaría se ocupa de la pista á varios otros sujetos, complicados en este asunto.

—Los delegados de los grupos y sindicatos de obras han tomado los siguientes acuerdos relacionados con la manifestacion obrera que ha de efectuarse el 1.º del próximo Mayo:

—Que se abra una suscricion permanente entre todos los sindicatos para cubrir los gastos de propaganda á que dé lugar la manifestacion del 1.º de Mayo;

Que se celebren reuniones públicas y privadas organizadas por los sindicatos hasta el dia de la manifestacion, y

Que se lleve á efecto un gran *meeting* que habrá de preceder á dicha manifestacion."—(*El Diario*, de Buenos Aires.)

Cálculos—Segun datos de Entre Rios, se calcula que si no hubiera daño de langostas, enfermedades en la planta, etc., la produccion de uva para el año próximo será doble que la actual, en el departamento de Concordia y en esta forma:

Viñedo de Paiz, Libarona y Cia. 50.000 kilos, idem de José Oriol 75.000, id de Correa 46.000, id Industrial Entre Riano 34.500, id de Gregorio Soler 84.500, id de varios 57.000; total 327.500 kilos.

Si consideramos que 15 kilos de uva dan 10 litros de vino de la primera sacada que los franceses llaman *premier crú* y los italianos *crodelle*, tenemos á los 328.500 kilos de uva que representan 218.200 litros de vino de primera, ó sean cerca de 950 bordalesas.

Cuénteselo á su abuela—¿Muerto ó vivo?—Un loco en la India.—Falta de identidad.—¿El príncipe imperial murió realmente á manos de los zulús el 1.º de Junio de 1879 ó vive todavía?

Tal es la pregunta verdaderamente extraña que sirve de tesis á un artículo publicado en *La France Moderne* y cuyo autor tiende á suponer, que el hijo de Napoleon III no murió en la escaramuza sostenida por un destacamento inglés contra una banda de zulús y que hecho únicamente prisionero fué internado en las regiones del Zululand, para pasar luego á través del continente africano hasta el lago Tanganika, de éste á las alturas del Nilo Blanco, luego á la Etiopía en donde se embarcó para la India, en una de cuyas ciudades vive hoy, pero con el espíritu privado de razon, en estado de pacífica locura.

Los datos en que se apoya el autor de tan singular creencia, son los siguientes:

Empieza por suponer que el príncipe, cuyo temperamento nervioso y naturaleza mística y soñadora eran conocidos, se volvió loco al verse en poder de sus enemigos y que éstos, con el respeto que profesan los salvajes hácia los seres privados de razon y á quienes consideran como espíritus protegidos por una misteriosa divinidad, le dejaron libre de ir á donde le pluguiera.

Esa suposicion que por sí sola fuera completamente fantástica, viene corroborada en opinion del articulista, por estos otros hechos. Stanley el célebre viajero inglés vió en una de sus exploraciones á cierto viajero blanco, aislado, vestido miserablemente, desposeido de razon y mirado por los indígenas como un ser inspirado por el soplo divino. Y otro viajero descubrió poco tiempo atrás en una gran ciudad indiana un jóven, blanco tambien, de poblada barba y luengas melenas, cuyos rasgos fisionómicos ofrecian un parecido extraordinario con los del desdichado príncipe.

La mirada es pensativa y velada; el andar y el timbre de voz recuerdan de una manera singular el acento y el paso de Napoleon III; la lengua que habla es la francesa, y cuando en ciertos momentos ilumina un rayo de lucidez la mente del pobre loco, brotan de sus labios palabras que evocan con rápidas frases el recuerdo del terrible drama: la acometida inesperada de los zulús; la fuga del teniente Carey y de sus soldados; la caida de dos hombres mortalmente heridos, el brillo siniestro de las azagayas, el momento supremo de la última lucha; luego el rapto, las interminables peregrinaciones á través de las selvas africanas y de las hordas salvajes... "Y las palabras misteriosas que revelan un alto orígen, iluminando la noche del africano drama, son para el pueblo indio que le sigue, fascinado, un discurso de la divinidad, explicando un curso de metempsicosis."

¿Ese enigmático personage seria acaso el príncipe imperial á quien se dió por muerto el 1.º de Junio de 1869? El viajero en cuestion lo tiene por cosa cierta, no pudiéndose esplicar de otra manera la presencia en aquellas regiones de un hombre, de un francés, que á una instruccion superior reune condiciones físicas y rasgos de semejanza idénticas á las del príncipe y que en sus instantes lúcidos recuerda que lo ha sido.

¿Pero y el levantamiento del cadáver de Luis Napoleon por los soldados ingleses en el mismo sitio del combate? ¿y su traslacion á Inglaterra? ¿y su reconocimiento? ¿y su entierro oficial en Chislehurst?

Esas objeciones no tienen valor alguno á los ojos del articulista, que las combate con los siguientes datos:

En primer lugar, dice, en el lugar de la emboscada en donde cayeron tres hombres, el príncipe y dos soldados ingleses, solo se encontró un cadáver y éste desfigurado, mutilado, desnudo, con las entrañas vaciadas, imposible de reconocer.

En segundo lugar el cadáver enviado á Inglaterra, presentó únicamente al abrirse el ataud á los ojos de varias personas, una masa negra, absolutamente imposible de reconocer, *une pauvre forme humaine anonyme*. El doctor Evans que estableció la identidad del cadáver se apoyó únicamente para hacerlo en la inspeccion dentaria, hallando en la boca del muerto señales de operaciones hechas *por otros médicos* que no asistieron al reconocimiento.

En resúmen: segun el autor del artículo, se estableció la identidad del cadáver sin ninguna prueba que la justificase, y siendo aquellos pobres despojos, por el estado en que se hallaban, imposibles de reconocer.

Exportacion de trigo—Con destino á Amberes han zarpado del Rosario de Santa Fé el vapor inglés *Petrarch* conduciendo 28.000 bolsas de trigo; la barca italiana *Supresso*, para Falmouth con 11.560 bolsas, y la barca noruega *Blenheim*, para el mismo punto con 15.000 bolsas.

¡Aquí de las rogativas!—Buenos Aires, Abril 1.º—El gobernador de Rio Negro comunica que hace 8 meses no cae una gota de agua en todo ese territorio.

Los pastos se han concluido y los animales empiezan á perecer de hambre.

Los caballos no resisten una marcha de mas de dos leguas, y por esto no pueden despacharse chasques á mayor distancia.

El almirante Porter—Ha fallecido en Washington de repente el almirante Porter, jefe de la armada norte-americana y el mas constante batallador por mar que registra la historia de aquel pais.

El almirante Porter procedia de estirpe de denodados nautas: su abuelo sirvió en la marina norteamericana bajo la administracion del Presidente John Adams, y su padre el comodoro Porter, se distinguió el año 1812 en la guerra con la Gran Bretaña.

David Dixon Porter, el almirante cuya pérdida lamenta hoy su nacion, nació en la ciudad de Filadelfia el año 1814. Hizo sus estudios en el colegio de Columbia, en Washington, y desde jóven navegó con su padre, entrando con él á servir en la flotilla de México durante la guerra con España. Su padre fué muerto en un encuentro con la fragata española *Lealtad*.

Despues de estar cinco años al servicio de México, volvió á ingresar en la armada de su país, asignándosele el mando de un buque destinado á estudios hidrográficos en la costa de los Estados Unidos.

En 1841 pasó como teniente á bordo del *Congress* y en 1846 tomó parte en las operaciones de este país contra Méjico. Tres años despues dejó el servicio de la escuadra de guerra y tomó el mando del vapor *Panamá*, uno de los tres primeros buques de la mala del Pacífico, en el cual realizó con felicidad el arriesgado viaje al rededor del continente americano.

En 1858 volvió á entrar en la armada norteamericana, y al estallar la guerra entre el Norte y el Sud, encomendósele la organizacion de una escuadra formada por goletas provistas de morteros. Esta escuadra desempeñó un papel importante en la toma de Nueva Orleans, que dirigieron por mar el valerosísimo almirante Farragut y por tierra el general Benjamin Butler.

Despues de esta accion Porter fué ascendido á contraalmirante y se le puso al frente de la escuadra del Misisipí, en cuyo puesto prestó importantes servicios, ora obteniendo la rendicion de Fuerte Arkansas, que defendian los confederados, ora preparando un desembarco á las tropas del general Grant cerca de Vicksburg.

El Congreso nacional reconoció por tres veces sus meritísimos servicios á la causa de la union, dándole sendos votos de gracias.

A la muerte del almirante Farragut sucedióle Porter en el mando supremo de la escuadra de los Estados Unidos; pero en estos últimos años, en razon á su edad avanzada, solo desempeñaba nominalmente este puesto.

Nuevos autores dramáticos—Barcelona, 27 de Febrero.

Vamos, que la escena hispana está de enhorabuena. En dos dias han salido dos nuevos autores dramáticos, con su correspondiente drama y su respectivo éxito.

El primero de dichos señores se llama don Joaquin Arjona, es hijo del famoso autor que lleva el mismo nombre, y su primera produccion escénica se titula *La Duquesa de Altora*. El público aplaudió y la prensa afirma que el autor es una esperanza para el arte.

El segundo se llama don Manuel Linares; es hijo del ex-ministro conservador señor Linares Rivas y su

---

EL ORO

circo con los garfios de hierro para arrastrar los cadáveres, y se pasaba á otra lucha.

"La arena estaba ya salpicada con grandes manchas de sangre, pedazos de túnica, de cascos y de escudos. El interés comenzaba á decaer mucho, y el rumor de las conversaciones ahogaba los gritos y sarcasmos de los combatientes. Entonces hicieron señal desde el palco del emperador; los guardianes de los juegos pusieron fin al combate siguiendo un intermedio.

"Los vendedores lo aprovecharon para circular por las gradas ofreciendo refrescos; muchos patricios jóvenes que habian combatido con muerte en la arena, acudieron en traje de gladiadores á recibir las felicitaciones de algunas damas romanas. Pero no tardaron las trompetas en anunciar la continuacion de los juegos; abriéronse de nuevo las barreras, y Helvigia que se inclinaba en el borde del palco de las vestales, se irguió anhelante: acababa de reconocer á Getax.

"El germano avanzaba solo en la arena; su elevada estatura y arrogante actitud, sin fanfarronería, llamaron la atencion.

"Dió lentamente vuelta al circo, se detuvo debajo del palco del emperador y miró hácia las barreras.

"Todos los ojos siguieron la misma direccion; [illegible] algunos gritos, cuando Helvigia, en cuyos ojos estaba reconcentrada toda su vida, lanzó un grito tan doloroso y penetrante, que la multitud entera lo oyó y se volvió hácia ella. Getax reconoció la voz, se extremeció y dió un paso hácia el palco de las vestales; pero el inmenso clamor que de pronto se alzó de las gradas le hizo volver la cabeza; ¡el rey de los gladiadores entraba en la arena!

"Atravesóla rápidamente con aire altanero, sin atender á los aplausos que le prodigaban.

"Era diez años lo menos mayor que Getax, delgado, alto, encorvado, pero cuyos movimientos revelaban la elasticidad de unos músculos de acero.

"Despues de elevar hácia el emperador una espada cuya punta y corte habian sido afilados en la piedra, se volvió hácia Getax y le midió con la vista. Sea que le impresionase su juventud, sea que le impusiese la firmeza de su noble apostura, pareció perder algo de su despreciativa indiferencia, dió un paso hácia él y bajó la espada.

—¿Eres tú quien quiere combatirme?—preguntó afijando en el bárbaro sus ojos, cuyo color tenia el brillo del acero.

—¡Yo soy!—contestó sencillamente el germano, sosteniendo la mirada sin altivez ni debilidad.

—¿Estás muy seguro de tu destreza ó muy cansado de la vida?—replicó el rey de los gladiadores.

—Ni lo uno ni lo otro—contestó Getax.

—¿Qué te ha decidido entonces?

—Los cien mil sextercios prometidos á quien combatiese contigo.

"El rostro de Victrix se crispó con despreciativa sonrisa.

—¿Con que vienes aquí por avaricia?—dijo rozando la arena con la punta de la espada.—¡Por todos los dioses! de poco te aprovechará la cantidad que esperas.

—¿Qué importa si aprovecha á quien debe sobrevivirme?—replicó el bárbaro con calma.

"Su interlocutor quedó sorprendido; miróle con mas atencion que la primera vez, guardó silencio por un momento y al fin dijo:

—Por tu acento te creo germano.

—Así es, contestó Getax.

—¿Dónde has nacido?

—Muchas veces he querido recordarlo—contestó;—pero el tiempo y los acontecimientos casi han borrado de mi mente las huellas del pasado. Muchas veces ha venido á mis labios el nombre del sitio que habité en mi niñez, sin que haya conseguido pronunciarlo; lo único que recuerdo es que la derrota nos obligó á abandonarlo y á huir á los bosques.

—¿Y allí te arrebataron á tu familia?

—No; cuando abandoné la Germania habia perdido toda mi familia.

—Pues si estás solo en la tierra, ¿á quién quieres dejar tu herencia?

"Getax vaciló.

—¿Qué te importa?—dijo con cierta expresion de impaciencia.—¿Hemos venido aquí para hacernos confidencias? ¿y no ves que ya van á dar la señal?

"Las facciones del rey de los gladiadores que se habian dilatado un momento, recobraron su sombría rudeza.

"Oyóse entonces la trompeta; todos los espectadores se inclinaron hácia adelante, y reinó en la multitud profundo silencio.

"Los dos combatientes avanzaron uno hácia otro sin lentitud ni apresuramiento.

"El rey de los gladiadores se acercó replegado sobre sí mismo y como arrastrándose. Con la espada oculta detrás del escudo, llegó delante de él, se irguió bruscamente de un salto y le dirigió una de aquellas estocadas á que ninguno podia escapar; pero la [illegible] que acababa de despertarse en Getax le hizo adivinar el golpe. Bruscamente separada la espada de Victrix, en vez de herir en el corazon solamente rozó el costado del germano, trazando un sangriento surco.

"La multitud aplaudió ruidosamente. El rey de los gladiadores, asombrado de una resistencia á que no estaba acostumbrado, sintió despertarse su cólera. Recogido sobre sí mismo, preparaba otro ataque más peligroso, pero no tuvo tiempo para realizarlo. Getax habia tomado la ofensiva, y recordando las lecciones de Tiro le dirigió un golpe que paró demasiado tarde; á su vez brotó la sangre de Victrix y los espectadores redoblaron sus aplausos.

"Victrix quiso vengar inmediatamente su herida; Getax le alcanzó por segunda y tercera vez; los golpes, medio parados, habian sido ligeros; pero sirvieron de advertencia. El rey de los gladiadores comprendió al fin que habia encontrado un enemigo peligroso; reprimiendo sus primeros arrebatos, se puso á la defensiva. Los dos gladiadores, cubiertos de sangre, se encontraban despues de larga lucha iguales en brios, destreza y fuerza. Los romanos admirados les dirigian mil consejos y gritos de animacion.

"En contra de las costumbres del circo, el combate se habia interrumpido tres veces para que los gladiadores descansasen y volvieran á la lucha con nuevas fuerzas. El sol comenzaba á desaparecer y todavia no estaba decidida la victoria; lo gladiadores, faltos de sangre, pero no de valor, continuaban asestándose terribles golpes. Victrix, perdiendo al fin la paciencia, hizo el último esfuerzo y se precipitó hácia Getax para acabar de un solo golpe, pero su pecho encontró la espada del bárbaro, y retrocediendo, vaciló un momento y cayó sobre una rodilla.

"Unánime clamor se elevó en el inmenso anfiteatro; Getax se habia lanzado sobre el rendido gladiador; todas las manos se agitaron para impedirle herir y todas las voces gritaron á Victrix que levantase el dedo reconociéndose vencido, asegurándole que le conservarian la vida. El gladiador miró con desprecio á las gradas, se levantó un poco y hundió su espada en el costado de Getax.

"Este dió algunos pasos y cayó vomitando sangre.

"El pueblo entero se levantó lanzando gritos de admiracion; algunas mujeres arrojaron á los moribundos gladiadores vendas de púrpura y coronas y la multitud se retiró del circo.

"Los juegos del primer dia habian terminado.

"En el momento en que fué herido el germano, partió del palco de las vestales un grito doloroso; una mujer medio enloquecida, se lanzó á pesar de los esfuerzos de las que la rodeaban, separó la multitud y corriendo á la arena vino á caer de rodillas al lado de Getax.

"A través de la nube que oscurecia sus ojos, éste reconoció á Helvigia, que apoyaba la cabeza sobre su corazon, y estendiendo una mano, atrajo el rostro de la jóven junto á su rostro.

"En aquella suprema caricia no se oyó por largo rato mas que los sollozos de Helvigia y el estertor del moribundo; reanimado éste por un momento pudo pronunciar su nombre; la jóven lanzó un grito de alegría.

—¡Me reconoce! ¡me oye!—exclamó—¡vivirá! ¡vivirá!

"Getax la hizo una señal para que callase.

—¡Calla... Helvigia!—murmuró con voz confusa: pronto... no podré hablar... aprovechemos el momento... oye!

"La jóven se inclinó hácia él.

—Te escucho—dijo uniendo las manos.

"Getax abrió los ojos y las arrugas de su frente demostraban sus esfuerzos para recoger sus ideas. Al pronto pronunció algunas palabras incoherentes, y al fin se hizo más clara su voz. Dió á conocer á Helvigia todas sus disposiciones, qué protector la habia encontrado y cómo le reconoceria por el anillo que le presentaria.

"Anonada por el dolor, Helvigia habia escuchado en silencio; el germano la atrajo sobre su corazon y la dijo el último adiós.

—Piensa en mi tristeza—la dijo;—muero como hubiese querido vivir; por ti y á tu lado.

—¡Y te deja cien mil sextercios!—añadió una voz ronca.

"Getax y Helvigia alzaron los ojos; Victrix, espirando, se habia arrastrado hasta ellos, y les contemplaba apoyado sobre un codo.

—¡Ah! esa es por la que has querido combatir—continuó con la amarga ironía que le era habitual;—¡por los dioses de la Germania! ¡no podias hacer menos por tan bella querida, y tu muerte te debe proporcionar algunas delicias!

—Tantas que te las deseo en tu última hora—dijo Getax con calma.

—Crees hablar á uno de tus iguales—dijo con dureza—pero Victrix no ha sido nunca esclavo de una mujer. Durante veinte años solamente se ha ocupado en buscar medios seguros para matar y su único goce ha sido dar la muerte.

"El germano le miró con indignacion.

—¡Corazon de tigre!—murmuró—¿por qué tenias sed de la sangre de los hombres?

—Por su cobardía—contestó Victrix. Cuando les veia ofrecer su vida para las diversiones del pueblo rey y volver unos contra otros el hierro que debian haber empleado en su libertad, les gritaba en mi corazon.—¡Cae, ya que no tienes valor para ser libre! Y les heria con delicia. ¡No pudiendo vengarme de los amos, castigaba al ménos á los esclavos. Unicamente tú me has hecho vacilar; cuando he visto tu rostro, cuando me has hablado, no sé por qué he recordado con mas viveza la Germania.

"Getax hizo un movimiento.

—¿Conoces las comarcas que baña el Océano germánico?—le preguntó.

—¿Cómo no he de conocer el pais donde vi la luz y donde mis padres mandaron ejércitos?—contestó orgullosamente Victrix.

—¿Eres angrivariano?

—Nacido en Nirimínia.

—¡Nirimínia!—repitió Getax lanzando un grito.—¡Ah! ¡tú me lo recuerdas! ¡sí, sí, ese es el nombre de la ciudad donde habité siendo niño. ¿Está construido junto un rio?

—El Visurgis.

—Nosotros habitábamos una torre elevada que dominaba las aguas.

—¡La ciudadela!—exclamó el gladiador.

—Mi padre, despues de la derrota, mandó allí un mensajero ordenando huir con los dos niños.

"Victrix se incorporó.

—¡Por los huesos de nuestros mayores!—exclamó—¿esos dos niños no eran Helvigia y Getax?

—¿Quién te ha dicho nuestros nombres?—preguntó el moribundo asombrado.

—¡Vuestros nombres!—repitió Victrix palpitante.—¿Y... el de tu padre?

—Varinise.

"El gladiador se arrastró hasta el germano y cogiéndole un brazo:

—¡Desgraciado!—murmuró—¿recuerdas que Varinise tenia otro hijo?

—Mi hermano Angrivar—contestó Getax.

—¡Es con quien acabas de combatir y que va á morir contigo!

"Getax quiso lanzar un grito que se extinguió en sus ensangrentados lábios; este último golpe le habia acelerado la muerte. Apoyado en las rodillas de Helvigia, que se retorcia los brazos con desesperacion, apretaba con una mano la arena que sentia huir debajo de él y con la otra estrechaba la de su hermano, sin poder hablar, cuando llegaron los mozos del circo, y levantándoles á los dos, les llevaron hácia el spoliario.

"Era este una cueva grande, abierta debajo de las gradas, y á donde trasladaban los gladiadores muertos ó heridos. Los primeros despojados de sus vestidos, eran arrojados al fondo, mientras que depositaban los otros mas cerca de la entrada. Algunas lámparas iluminaban aquel carneo humano, donde resonaban los quejidos de los moribundos y brotaba olor de cadáveres.

Fuera de la entrada estaban los cirujanos preparando los instrumentos, ligaduras y ungüentos; algo mas lejos paseaban dos libertos llevando uno traje de Pluton y otro de Mercurio. Estos decidian de la suerte de los heridos. Al llegar les tocaba Mercurio con su caduceo de hierro enrojecido; si se sustraian vivamente al contacto, les entregaba á los cirujanos; si por el contrario, le sufrian sin gran resistencia, llamaba á Pluton, cuyo martillo de hierro les remataba.

"Al ver á Victrix y Getax, los dos falsos dioses se acercaron para cumplir su oficio; pero al reconocer á los gladiadores que acababan de obtener ante el pueblo un triunfo inaudito, llamaron á los cirujanos sin recurrir á la prueba ordinaria.

Victrix les separó con el gesto.

"Arrastróse entonces hácia Getax á quien las caricias de Helvigia habian reanimado, y los dos hermanos se estrecharon en último abrazo.

"Aun cambiaron algunas palabras, pero las voces se debilitaron al fin y los ojos se oscurecieron; Angrivar, que parecia conservar más fuerzas, fué el primero que sucumbió. Getax, cuya alma parecia sostenida por los besos de Helvigia, luchó algunos momentos más; pero al fin cayó sobre el seno de la jóven, que le llamó en vano. El último descendiente de Varinise se habia reunido á sus padres.

"Helvigia permaneció sentada junto á los cadáveres absorta en su desesperacion, hasta que oyó pronunciar el nombre de Getax: era Tiro que la buscaba desde el final de los juegos y que al fin la encontraba.

"Presentóla el anillo que debia darle á conocer y la invitó dulcemente á levantarse y seguirle; pero Helvigia lanzó un grito y rodeó con sus brazos el helado cuerpo de Getax.

—¡Déjame!—dijo—¡quiero morir con él! ¿Para qué he de vivir? ¿Qué he de encontrar ya que halague á mi corazon?

—¡Nada!—dijo gravemente el legionario,—porque la tierra está entregada al pecado; por esta razon no es aquí donde debemos esperar vivir.

—¿Dónde, pues?

—¡En el reino de mi Dios, en donde se retribuirá á cada uno segun sus obras!

—Enséñame el camino que lleva á él.

—Ven y lo conocerás.

"Pocos meses despues Helvigia y Tiro bajaban á la arena con los cristianos entregados al martirio. En la frente de la jóven brillaba inefable alegría; llegando al centro del circo, cayó de rodillas y levantando cruzadas las manos:

—¡Dios de los cristianos!—exclamó—¡te doy gracias! ¡Voy á reunirme al que amo! ¡Gracias á tí comprendo al fin que en este grande imperio romano no hay espacio para el pobre ni para el débil, y que su único refugio está en tu paraiso!

Capítulo XXII

CONSECUENCIAS QUE CLAUDIO POIRIER DEDUCE DE LA HISTORIA DE GETAX—OBJECIONES DE VIOU NEGANDO LOS PROGRESOS REALIZADOS—DEFIENDE LA OCIOSIDAD—SU SUEÑO DE RIQUEZA—RESPUESTA DE CLAUDIO—EL "TUERTO" DA UNA DEFINICION DE LA VIDA HUMANA—UN APÓLOGO—CONTRATO ENTRE CLAUDIO POIRIER Y EL "TUERTO" QUE SE HACE NEGRO BLANCO—DESCUBRE QUE EL HOMBRE NO VIVE SOLAMENTE CON VINO Y CHULETAS.

Muchas veladas de domingo habia empleado Claudio Poirier para relatar la anterior historia. Comenzada al calor de estufa habia terminado en los comedores al soplo de la brisa de Abril.

Los obreros la habian escuchado con ávida atencion, y maese Lulú que se habia unido al auditorio, habia interrumpido frecuentemente el relato con exclamaciones ó sonrisas. Terminada la historia, se levantó respirando fuertemente como el asfixiado que encuentra aire.

—¡Sea enhorabuena!—exclamó—el señor Getax, la señorita Helvigia y el veterano han muerto; ¡bien está! ¡era lo único que podian hacer ya!

—¿En sus tiempos hubieseis hecho lo mismo verdad?—preguntó irónicamente el *Tuerto*.

—¿Por qué no?—replicó con viveza el antiguo escribiente, á quien la descripcion de la sociedad romana habia puesto fuera de sí.

—Es decir, amigo mio—preguntó el escultor sonriendo, que en vez de vivir en aquella sociedad hubieseis bajado bravamente á la arena.

—M. Godard no ha temido nunca á las fieras—observó el *Tuerto*,—y la prueba es que tiene un canario y conejos.

El escribiente no se dignó contestar; pero con brusco y decidido movimiento se levantó los anteojos, cuya armadura ladeó la peluca, dándole cierto aire grotesco de calavera.

—Sí, señores—dijo irguiéndose de modo que sonaran bastante los dijes que pendian de su cadena,—á estar en el puesto del desgraciado cuya historia nos ha referido M. Poirier, hubiese cerrado mi cuenta en el libro mayor y tratado la vida como en el comercio se trata la casa que no cumple sus compromisos.

—Y en eso hubieseis seguido el ejemplo general—dijo el escultor.—Lo que más alto habia en cotiza la sociedad antigua es el número de suicidios. Buscadle entre los griegos, entre los bárbaros ó entre los romanos, en todas partes los encontrareis, no como rara y vergonzosa excepcion, sino como desenlace ordinario de las existencias más gloriosas. En cuanto se elevaba una inteligencia ó se dilataba un corazon, se le parecia el fúnebre genio de Bruto con la espada ó el veneno. Materialista y violenta, la antigüedad parecia no tener puesto para las superioridades y solamente las soportaba á condicion de hacerlas instrumento de su corrupcion. Si repugnan ese destino, si aspiran á la libertad, al amor, á la justicia, la sociedad entera se alza contra ellas, y las obliga á dejar la tierra con el grito de desesperacion del vencido de Philipos:—¡Virtud, sólo eres una palabra!

—La verdad es—dijo Bidois,—que al ver el pasado, se tiene más paciencia para soportar el presente. El género humano marcha á cortas jornadas; los caminos están todavia endiabladamente abandonados, hay más chaparrones que rayos de sol, y en las posadas no faltan insectos que os roen... sin contar los posaderos; pero no podemos dejar de conocer que lo malo es preferible á lo peor. Las Flavias del barrio de San German han perdido la habilidad de hacer degollar á sus esposos; los Scipiones del barrio de Gand no incendian ya las casas para entablar sus relaciones; y los Macron de la Chaussée d'Antin ganan sus millones sin estropear á sus empleados ni hacer-

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerías

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las 5 y 30 a. m.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Ultimas novedades recibidas:

Taylor: Tratado de Medicina Legal, traducido de a última edicion inglesa, ilustrado con multitud de notas, ajustado á la legislacion española, por Luis Marco, 2 tomos en 8.°, pasta, $ 9.00.

Monin: Formulaire de médecine pratique, lettre-préface de Mr. le professeur Peter (1891), 1 t., 1.50.

Chauveau: Le travail musculaire et l'ener e qu'il répresente, 1 t. en 8.°, rústica (1891), 2.50.

Arloing: Le virus, 1 t., 1.50.

Cornevin: Traité de zootechnie générale, 2 t. en 8.°, rústica, 5.00.

Müntz: Les engrais, engrais potassiques, engrais calcaires, engrais divers, engrais composés, 1 t., rústica, 1.80.

Heuzé: La pratique de l'agriculture, tomo segundo, 0.90.

Daufer: Architecture et constructions civiles, Maçonnerie, 2 tomos en 8.°, rústica, 10.00.

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento genera de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 46-perm

Doctor Soca Médico-cirujano—Consultas, de 12 1/2 á 3, los lúnes, miércoles y viérnes; de 12 1/2 á 2 p. m. los mártes, juéves y sábados. Calle Florida, 90. 309-ab.4

Doctor E. Imas Médico, cirujano y partero — Médico del Hospital de Caridad. — Consultas, de 12 á 1 p. m.— Colon núm. 123. 653-jn.9

Domingo Aramburu Abogado — Estudio, calle Ituzaingó núm. 176. 654-st.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á a calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-mz.13

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
MONTEVIDEO—BUENOS AIRES
LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

Venta y compra de oro . . . . .
Venta y compra de títulos . . . por telégrafo directo
Pagos y recibir dinero . . . . .

Y toda clase de operaciones bancarias.

El Banco Francés, L. B. Supervielle, ofrece su HILO ESPECIAL DIRECTO al público y particularmente su clientela solamente para las operaciones indicadas.

SERVICIO DE GIROS
El Banco Francés gira á 90 dias vista

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y otras plazas de Francia	francos	5.44	á 5.48	por peso
" Lóndres, Liverpool y otras plazas de Inglaterra	peniques	51 ½	" 52	"
" Barcelona, Madrid y otras plazas de España	pesetas	5.51	" 5.55	"
" Génova, Milan, Nápoles y otras plazas de Italia	liras	5.46	" 5.50	"

Precios del dia y suceptibles de variacion, á la vista y telegráficamente, á tipos en relacion con los arriba indicados.

Giros sobre Buenos Aires, Rosario, Rio Janeiro, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza, etc.

Servicio especial para todos los pueblos y ciudades de Francia, España é Italia.

El Banco estará abierto los dias festivos de 9 á 11 a. m. para atender á pequeños giros y caja de ahorros.

Calle 25 de Mayo números 232 y 234

BANCO FRANCÉS — L. B. SUPERVIELLE

156-ab.14-2ª p.-2ªd.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 265 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni do-

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha les ha vendido á los señores Juan Paulos y Diaz y Francisco Bordagaray las existencias de la herrería y carpintería de su propiedad, situada en la Cuchilla de Juan Fernandez, calle Continuacion Agraciada núm. 181.—El que tenga alguna cuenta contra dicho negocio, puede pasar á cobrarla, dentro de los cinco dias de la fecha, pasados los cuales no oirán reclamo alguno los compradores.—Montevideo, Marzo 30 de 1891.—*Francisco Cledon.* 884-ab4

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize se venden 30 mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las barandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 610-my5

C. Mariani Hace saber á sus clientes y amigos que ha trasladado su sastrería de la calle de Ituzaingó á la calle 25 de Mayo

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m		p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL / S	6 56	....	x 8 2 / 8 7	....	10 49 / 10 55	12 54	4 45 / 4 50	....	6 1 / 6 4	8 53 / x 8 57	....
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	5 5	....	x 6 13	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansevillagra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL / S	....	....	....	11 54 / 12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	2 4	....	....	....	....	....	....	....

Notas—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

26-per.dpm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 4:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente. 15-perm

Julio 1.° de 1888.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Existencia permanente DE

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

A MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

15-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabuca, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Banchi Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "

Colegio Franco-Inglés
PARA SEÑORITAS

Directora: Rosa Barbieri de Bazerque

177-MISIONES-177

Programa de estudios—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

CURSO ELEMENTAL—*Lecciones sobre objetos*—Lectura, en prosa y en verso; Escritura inglesa, gótica, etc.; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

CURSO SUPERIOR—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía y Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

RAMOS ACCESORIOS—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano) podrán hacerlo así.

CUADRO DE PROFESORES—Curso superior de castellano, J. Lapique; de francés, A. Bazerque; de inglés, Mrs. Ayre; Bordados, Sta. Leontina Pembrun.

Las Clases Generales están á cargo de la directora de la señorita Felicia Agoado y de la señorita Amelia Simon.

La Clase de Religion está á cargo de un sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto pupilas y externas.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.—*La Directora.*

Hay carruajes que van á buscar las niñas y las vuelven á llevar á sus casas.

755-ab 14-dpm.

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo
Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Unico agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.

21-p-dpm

HIPOLITO GARCIA

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Demandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ambrosio Pagani, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 16 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 856-mz-25-1m-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Blas Solari, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias se presente ante Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 24 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 864-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la solicitud siguiente, á los efectos de derecho: "Señor Juez L. de lo Civil.—Inocencio Vera, domiciliado en la calle Florida núm. 163, ante V. S. en la mejor forma que en derecho corresponda, se presenta y dice: que como requisito previo al exámen de escribano público, cuyo título pretende, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.º del artículo 2.º y artículos 4.º, 5.º y 6.º del decreto-ley fecha 31 de Diciembre de 1878, viene á ofrecer acreditar su honradez y costumbres morales para el ejercicio de esa profesion, solicitando de V.S. se sirva mandar publicar íntegramente el presente por el término legal, y una vez que se acredita su publicacion, se reciba con citacion del Ministerio Público, declaracion jurada á los Sres. don Héctor M. Garzon y don Fructuoso Martinez á quienes presentaré al Juzgado, y al señor representante por el Durazno don Pedro Pallares, á quien á ese efecto se le librará despacho (art. 396 del Código de P. Civil) al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Al tenor del art. 388 del Código citado de P. Civil. 2.º Declaren si conocen á Inocencio Vera y si éste es una persona honrada y de costumbres morales y en estos conceptos digno de la profesion de Escribano público. 3.º Den razon expresando qué tiempo hace que le conocen y tratan, etc. Recibida esa informacion y oído el Ministerio Público, ruego á V. S. quiera hacer la declaracion que corresponda, con arreglo á las disposiciones legales citadas y mandar se me expidan los testimonios que solicito.—Es justicia, etc.—Montevideo, Marzo 21 de 1891—*Inocencio Vera*." —Montevideo, Marzo 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911 ab.1-10p-ab.12

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don José Monreal, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 597-mz.4 1m-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Saroldi y Peluffo, del comercio de esta plaza, nombrándose interventores durante el término de dichas moratorias á los señores Trabucatti y Cª y Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Marzo 5 do 1891 —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 619-mz.6-1m-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza al fallido don Marcelino Dopico, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 678-mz.11-1m-ab.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Manuel Vazquez, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante Abril á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de pago que hace el señor Vazquez.—Montevideo, Marzo 30 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 892-mz.31-8p-ab.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 10 del entrante Abril á las 10 de la mañana.—Montevideo, Marzo 30 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 893-mz.31-10p-ab.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores de don Joaquin Lopez, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señor Avellera Sayanes y Fariñas, domiciliado en la calle Rio Negro esquina Orillas del Plata. —Montevideo, Marzo 21 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.22-20p-ab.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 3 de Abril á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declararse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Marzo 21 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 835-mz.22-10p-ab.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de los comerciantes señores Ferreira y Hourdat, que han solicitado moratorias, para la junta que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de cumplirse lo ordenado por el Código de Comercio en su art. 1769.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 921-ab.2-6p-ab.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Cardini, para la junta que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 928-ab.2-6p-ab.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Pedro Gallo, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando moratorias, á la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 9 del corriente á las 10 a. m. á fin de cumplirse lo dispuesto por el artículo 1767 del Código de Comercio. — Montevideo, Marzo 31 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 912-ab.1-10p-ab.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, se hace saber que [illegible] Montevideo, Marzo 20 [illegible] escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melchisedeco Baratelli, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 7 del entrante á las 10 de la mañana.—Montevideo, Marzo 21 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 832-mz.22-15p-ab.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia 13 del entrante Abril de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó y el establecimiento del saladero que en ella se encuentra edificado, con todas sus maquinarias y útiles. El terreno se compone de 25 cuadras cuadradas, igual á 18 hectáreas, 44 áreas, 70 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, y linda por el Sud-Oeste con el Rio Negro, por el Norte y Este con Venancio F. Balsamo y por el Oeste con las Barrancas Coloradas que van en direccion del corral del saladero. La venta se efectuará al mejor postor, previniéndose que éste deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclama don Jacobo Etchebest al propietario del establecimiento don Valentin Piñeyrúa, y todas las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 750-mz.15-1m-ab.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Abril á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Segarra.—Montevideo, Marzo 30 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 900-ab.1-4p-ab 4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Lever y Compañía, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 907-ab.1-10p-ab.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Veira de Magariños, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 693-mz.12-1m-ab.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 595-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 580-mz 3-1m-ab.4

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo Marzo 20 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm 9 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles hasta el 11 de Abril próximo venidero á las 4 1/2 p. m.

ab.11 *El Pro-Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que los señores Fernández y Figuerca, propietarios de la fábrica denominada *Cervecería y licorería de Colon*, situada en esta ciudad calle Colonia núm. 228, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en los productos de licorería y cervecería que elaboran en su establecimiento y cuya marca consiste en la representacion del dios mitológico llamado Mercurio.

Montevideo, Marzo 23 de 1891.

844-ab.5 *Justo R. Pelayo.*

Capitanía G. de Puertos

Montevideo, Marzo 24 de 1891.

De acuerdo con el decreto fecha Mayo 16 de 1884, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional *General Tajes* por el de *Toro*.

897-ab.17 *Bernardo Dupuy.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Abril 1.º de 1891.

Habiendo declarado el Superior Gobierno puerto infectado el de la ciudad de Santos por decreto fecha 31 del mes ppdo., la Junta de Sanidad dispone:

Artículo 1.º Desde esta fecha quedan sujetas las procedencias del puerto de Santos á una cuarentena de rigor como la prescribe la Convencion Sanitaria Internacional.

Art. 2.º Quedan exceptuados de cuarentena los navíos que hagan sus operaciones como lo prescribe el párrafo 10 del artículo 8.º de la Convencion Sanitaria.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general.

Bernardo Dupuy, presidente.
Luis Medina, secretario.

916-ab.3

REMATES

José B. Gomensoro

En el almacen calle Paysandú número 1, esquina Cindadela.

EL LUNES 6 del corriente á las 9 de la mañana remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, los artículos salvados del incendio y que consisten en: 28 cascos caña, otras bebidas y varios, loza, vasos, copas, prensa de copiar, un escritorio, cocina de fierro, tostador, molinillo, báscula, máquina para chop, mesas, estantes, máquina del toldo, palos de estiba, maderas, etc.

Nota—Todos los artículos serán recibidos y pagados en el acto. 9?1-ab.2

José B. Gomensoro

Del rico, elegante y completo mobiliario de la casa calle Uruguay número 142.—Hay una coleccion de cuadros al óleo del renombrado Parra y de otros pintores.—Magníficos juegos de muebles—Piano riquísimo, aparatos de gas, cortinados, alfombras, etc., etc., todo de buen gusto y en buen uso.—Es preciso visitar la casa.

EL MARTES 7 y MIÉRCOLES 8 de Abril á las 12 y media en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse la familia para el campo, de todo el lujoso y completo amueblado en muy buen uso de esta casa, y que forma un conjunto espléndido, consistente en el salon, dormitorios, cuartos de vestir, escritorio, comedor espléndido con servicios de toda clase, alfombrado de tripe, cortinados diferentes, muebles, bronces, cuadros, adornos, aparatos de gas, arañas y brazos, campanilla eléctrica, lantas.

El piano es de excelentes voces.

La coleccion de cuadros al óleo, de Parra, es importante—y como 300 volúmenes obras en distintos idiomas.

Todo podrá apreciarse visitando la casa en los dias domingo y lúnes antes del remate. 824-ab.22

José B. Gomensoro

De tambores de fierro, bordalesas, barriles y cajones vacios. — En la Barraca Inglesa, calle Juncal número 7, esquina 25 de Agosto.

EL MIÉRCOLES 1.º de Abril á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del jefe de la Estacion Naval Inglesa y por cuenta de su Gobierno, en lotes á la vista:

118 tambores de fierro vacios;
12 cajones idem;
50 bordalesas y barriles idem 858-mz.25

José B. Gomensoro

De averías y por comiso—Para varios ramos.—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 1.º de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

16 kil. casimir de lana, 13 idem pañoletas punto de lana, 13 idem merino de lana, 13 idem baraudas elásticas para billares, 25 docenas cajitas píldoras, 6 idem tricotas, 10 idem corpiños.

Por avería

2 fardos lona con alguna avería.

Por cuenta de quien corresponda

1 cajon 50 docenas sombreros de lana para niños 100 docenas naipes franceses B. P. Grimaud, 425 docenas jabones de olor. 860-mz.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De alhajas, brillantes, etc., etc. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, en los autos de la testamentaría de don Basilio Dacouros, una cantidad de alhajas de oro, plata y brillantes, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Muebles nuevos y usados, un piano perpendicular alfombras, divisiones para escritorio, un rifle y una escopeta con sus útiles, porcelana, cristalería y variedad de artículos, una mesa billar y carambola con todos sus útiles. 859-mz.25

José B. Gomensoro

De dos pianos nuevos alemanes de gran formato y máquinas de fierro. —En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 9 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda:

S S—15337—Un cajon un piano perpendicular de gran formato, máquina de fierro, de la acreditada fábrica de Schiedmayer.

A O—6331—Un cajon un piano perpendicular de gran formato, máquina de fierro, de la fábrica de Guinther & Shone.

Los pianos son completamente nuevos y se venderán despachados. 861-mz.25

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo situado en el departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, con un área de 1525 cuadras, con alambrado, poblaciones, etc.—Reconoce un gravámen de diez mil pesos en Cédulas Hipotecarias A—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 del próximo Abril de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta el dia 11 del próximo Abril de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con las poblaciones, corrales, montes, cercos y demás que contiene adherido, situado en el departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, compuesto de 1525 cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Colla, por el Norte con la Cuchilla Grande; por el Oeste con el que vierte aguas á los arroyos San Juan y Colla y por el Sud con campos de la Piedra Redonda, la que ha sido tasada en la suma de 16.450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156. — Montevideo, 21 de Marzo de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 325-mz.22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 4.041 cuadras y 6.667 varas, campo de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.— El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael França sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4.041 cuadras y 6.667 vs. cds., lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorrilla de Zavalla; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael França. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 11 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos —Montevideo, 6 de Marzo de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 627-mz 7

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, cuatro juegos tapizados para sala, cuatro amueblados para dormitorio, un juego francés de nogal y roble para comedor, diversidad de adornos, cuadros, espejos, alfombras, muebles de fantasía, servicios en porcelana, cristalería, platina, ropa de mesa usada, vinos finos, etc., tres juegos de arreos para un caballo.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL VIERNES 3 de Abril á las 12 venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Arreos, dos jardineras y muebles. 868-mz.29

Rafael Ruano y Ca

De dos lindos solares, parajo elevado y muy central, en la calle Uruguay, frente al Norte, entre las calles Magallanes y Gaboto.

EL DOMINGO 12 á las 5 de la tarde venderemos al mejor postor y al contado, estos solares bien situados en un paraje elevado y muy central. Cada uno tiene ocho y media varas de frente al Norte á la calle Uruguay por 41 varas de fondo, con cerco de material al frente y verja de fierro. La vereda y adoquinado, pagos.

Se presenta esta oportunidad de comprar barato, y el que puede debe aprovecharla. 888-mz 31

Rafael Ruano y Ca.

Venta forzada — De la bien situada barraca; el terreno para edificar es inmejorable por su posicion, á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—En la calle Uruguay número , entre Yaguaron y Ejido.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mejor postor y al contado, este precioso terreno con cerco de material, gran portones y demás mejoras, de 12 1/2 varas de frente al Norte á la calle Uruguay por 50 varas de fondo, con arrimos, vereda y adoquinado pagos.

Atencion!—Hay que vender forzosamente. 889-mz.31

Zorrilla Hermanos

Liquidacion á todo precio—De siete carneros Rambouillet, puros y de orígen aleman, de superior calidad de lana, buen cuerpo y con todas las excelentes condiciones que se requieren para ser buenos reproductores.

Advertimos que ningun estanciero debe faltar á este remate, pues encontrarán ocasion de hacer pichincha, dada la órden que tenemos de vender sin retirar ninguno, sea cualquiera el precio que quieran pagar los interesados.

A todo precio, al contado

EL VIERNES 3 de Abril á las 3 de la tarde, liquidaremos este buen lote de carneros, á todo precio, al contado. 904-ab.1

Zorrilla Hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio. — Carruajes nuevos y usados.—De un coupé de 4 asientos, forrado en marroquí, nuevo, un milord, tres breacks, dos tilburys y arreos. etc., etc — Todos estos carruajes no tienen base alguna, y por órden de sus propietarios se venderán á la más alta oferta, al contado.

EL VIERNES 3 de Abril á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor, al contado. 905-ab.1

Zorrilla Hermanos

De un precioso solar con frente á la calle Tala, entre Hocquard y Nicaragua, rodeado de modernos edificios—Con empedrado al frente pago—Situacion inmejorable; no tiene terraplen ni desmonte — Con tramvías por todos los costados—Sin base; á cualquier precio; al contado.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de este precioso solar compuesto de 10 metros de frente á la calle Tala y que empieza á contarse desde la esquina de la calle Hocquard, 25 metros la línea del Norte y 34 metros 72 línea Sud, haciendo un total de 472 varas cuadradas 43 decímetros cuadrados.

Oportunidad como esta debe aprovecharla la gente trabajadora, pues está este solar al alcance de todos los bolsillos y es de gran porvenir.

El mejor postor consignará 100 pesos al aceptársele su oferta.

Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, Ibicuy núm. 257. 804-mz.20



Jaime Maeso

De ocho solares, chicos y grandes, con empedrados pagos—Por total liquidacion.— Con frente á las calles Hocquard, General Pagola, Constitucion, Defensa, Municipio y otras.—Hay lotes muy chicos y otros grandes como para barracas, depósitos, etc.—Venta á cualquier precio

EL DOMINGO 5 de Abril á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al más alto precio, de diez solares chicos y grandes, con frente á las calles Hocquard, Pagola, Constitucion, Municipio y otras, todas empedradas y bien edificadas.

Hay solares muy chicos, con buenos frentes y mejores fondos y linderos con propiedades nuevas y otros que son esquinas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 50 pesos

Para ver los planos y otros detalles, ocurrir al rematador, calle Uruguay núm. 99. 896-mz 31

Jaime Maeso

Importante remate—De solares en la Avenida General Rondeau, casi frente tambien á la calle Agraciada, y en las calles Queguay, Rioja, Corrientes y otras. — Lo más lindo de aquella altura, á pocas varas de la calle Agraciada unos, y calle por medio con la gran Estacion del Ferrocarril del Norte, otros.—Solares chicos y grandes. — Tierra firme, posicion inmejorable.—Sin base ni límite alguno. —Garanto venta forzosa.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de varios solares ubicados en la Avenida General Rondeau unos y en las calles de Queguay, Rioja, Corrientes y otras; todos perfectamente bien amojonados y rodeados de líneas de tramvía y á pocas varas de la calle de la Agraciada y frente á los magníficos edificios del señor Casaravilla.

Hace mucho tiempo que no se vende ni una vara de tierra en la Avenida General Rondeau, lo que prueba que el terreno allí es muy buscado y que los poseedores no quieren desprenderse de ellos, pues está en la conciencia de los especuladores de tierras el valor que allí adquieren los terrenos dia á dia.

A pesar de esto, el domingo á las 4 venderé por cualquier precio estos valiosos solares, sin base ni limitacion de ninguna especie.

Téngase en cuenta que algunos de ellos están ubicados frente por frente á la Estacion del Ferrocarril del Norte, que como todos sabemos da prestigio é importancia á aquellos alrededores.

El mejor postor consignará 100 $ por cada lote.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 909-ab.1

Jaime Maeso

De un magnífico solar con frente á la Plaza Sarandí, en la Aguada, ántes de Frutos.—Con 18 metros 885 milímetros de frente á la calle Casupá por 48 mts de fondo. — Solar de forma regular, entre las calles de Uruguayana y Yatay.—Venta terminante, sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este precioso y bien situado solar, muy importante por su posicion y por el porvenir que le está reservado.

Tiene un gran frente sobre la calle Casupá, calle por medio con la hermosa Plaza Sarandí, antes de Frutos del País, destinada á ser un magnífico recreo ó un gran mercado.

Consta de 18 metros 885 mlts. de frente por 48 mts. de fondo. Su forma es regular, muy perfecta, y tiene empedrado pago.

La venta es terminante, al más alto precio, den lo que den.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 908-ab.1

Jaime Maeso

De un lindo y bien situado solar-esquina, con dos hermosos frentes sobre la calle Arenal Grande y Nicaragua, lindero y rodeado de muy buenos edificios. — Venta obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO próximo 5 de Abril á las 5 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion con órden terminante de sacrificarlo, este lindo y bien situado solar con un hermoso frente de 14 varas y media sobre la calle Arenal Grande (empedrada) por 69 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Nicaragua. Téngase presente que por su forma pueda muy fácilmente subdividirse en diez pequeños solares de 12 varas de frente cada uno por 14 varas y media de fondo, y edificar en ellos casitas de seguro é inmediato alquiler. La venta es irremisiblemente al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, Uruguay 99. 931-ab.2

Jaime Maeso

De una linda victoria para dos ó cuatro personas, casi nueva, en perfecto estado. — Caballos muy buenos, un par de arreos.—Frente á la Bolsa de Comercio.—Todo en detalle ó en conjunto.

EL MARTES 7 de Abril á la 1 1/2 en punto, frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, al más alto precio, de esta linda y casi nueva victoria para dos y cuatro personas, tapizado la patente paga. Acto contínuo venderé un par de arreos en perfecto estado, y una yunta de caballos de pelo tostado, sanos y de buenas condiciones.

La entrega se hará en el acto.

Por detalles, Uruguay núm. 99. 910-ab.1

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca. — Buena colocacion de capital—Dos casitas linderas, que producen gran renta, situadas en la calle Durazno números 313 y 313a.—A cualquier precio, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 19 de Abril á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta, al mas alto precio, de estas dos buenas y centrales casitas, en frente á la calle Durazno núms. 313 y 313a conteniendo cada una de ellas 6 piezas, aguas corrientes, caño maestro, pozo [illegible] y demás comodidades.

La construccion es buena, sólida y se encuentran en perfecto estado, y han producido siempre entre las dos ochenta y cinco pesos oro, y hoy reditúan alrededor de setenta pesos.

La venta es obligada, pues vencida la hipoteca que existe sobre estas propiedades, hay que venderlas á cualquier precio y por lo que den.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa consignará 200 pesos. 930-ab.2

Jaime Maeso

Importante remate de cuatro valiosos solares, á pocas varas de la calle Agraciada, con frente á la calle Colombia, haciendo cruz con la nueva Estacion del tramvía del Crédito Real Uruguayo.—Solares perfectamente bien situados, á propósito para lindas casas, fábricas, barracas, talleres, depósitos, etc., con grandes frentes y fondos proporcionados. —Unicos lotes por vender en aquella privilegiada localidad, que todos conocemos por el barrio fabril—Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mas alto precio, de estos cuatro solares contiguos, teniendo cada uno de ellos, diez y doce varas de frente á la citada calle Colombia por 48 varas de fondo. Estos lotes distan pocas varas de la calle Agraciada, y lindan con la esquina Figueroa.

Como local importante, de marcado porvenir, donde se puede emplear el dinero con la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo, no puede ofrecerse nada mejor.

Los cuatro lotes tienen un hermoso frente de 40 varas sobre la calle Colombia, empedrada y con trenvía, por un fondo de 48 varas que venderán en detalle ó conjunto.

La estacion del tremvía Crédito Real Uruguayo está en frente, lo que prestigia y dá mas valor á estos lotes.

Como terreno para edificar casas grandes, con jardin, establecer talleres, barracas, depósitos, etc., no puede ofrecerse nada mejor.

Recuérdese que la calle Agraciada está muy inmediata.

Los tableros indicarán la ubicacion precisa de estos lotes.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Por otros detalles ver al rematador Uruguay 99. 929-ab.2

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las propiedades situadas en la calle Sierra núm. 256, esquina Rivera, y Rivera números 146, 148 y 150 en todo cuatro casas linderas é independientes las unas de las otras. —Venta al mejor postor para pago de hipoteca. —Estas propiedades están muy bien situadas y producen una gran renta.

La venta se efectuará en conjunto, en un solo lote de manera que los compradores pueden por esa circunstancia adquirir estas propiedades á muy bajo precio y hacer así un magnífico negocio.

La construccion de ellas es sólida, moderna y muy bien repartidas.

EL del mes de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Luis Vila, y para pago de hipoteca, venderé las propiedades construidas en el terreno esquina con frente á las calles Sierra esquina Rivera y á que se refiere este aviso.

Mañana más detalles. 895-mz.31

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Tres lindas casitas en la calle Patria núm. 117, esquina á Palmar números 45 y 47 — EL VIERNES 3 de Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, segun se expresa á continuacion, siendo la base para la venta sus dos terceras partes, 3.960 pesos 73 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 3 del próximo Abril, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un solar de terreno, conteniendo en él tres pequeñas casitas con empedrado, vereda y arrimos pagos, situado en la manzana letra D de la nueva seccion del Barrio de los Italianos, hoy Novísima Ciudad, compuesto dicho terreno de 365 varas 99 cts. que se deslindan así: 12 metros 172 milímetros de frente al Este á la calle Patria, donde tiene designada la puerta con el núm. 117, por 22 metros 136 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Palmar por donde se designan las puertas del edificio con los números 45 y 47; por el Sud mide 22 metros 278 mlts. lindando con el solar núm. 15 y por el Oeste 12 metros 172 milímetros, continuando con el solar número 13. La casa calle Patria núm. 117 es compuesta de cuatro piezas, altillo, cocina, letrina y aguas corrientes. La de Palmar núm. 45 es de tres piezas de material, una de media agua, cocina, letrina y aljibe. La que da frente á la misma calle núm 47 es compuesta de tres piezas de material, altillo, cocina, letrina y aljibe, encerrando un área total el terreno descripto de 270 metros y 5 centímetros. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 5.941 pesos 10 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes número 215, casa del rematador. 744-mz.14

Octubre A. Estevez

ALMONEDA JUDICIAL

Una magnífica propiedad situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, esquina á Palmar, compuesta de seis piezas, cocina, cuarto para sirviente y demás comodidades, con el tramvía "Montevideo" que pasa por la puerta. Base para la venta, 2705$71.

EL LUNES 6 de Abril, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, se efectuará la venta, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 6 del entrante Abril, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion y de 3 á 4 de la tarde, á la venta de una finca situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, siendo su área de 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 mil. de fondo al Este, que son tambien de frente al Sud á la calle Palmar, compuesta de seis piezas, con paredes de ladrillo y cal, pisos de tabla, cielo raso de lienzo, cocina, cuarto para sirvientes, aljibe, letrina, patio de baldosas, saguan de baldosas de portland, vereda y empedrado,—formando un área total de 184 metros 48 centímetros. Esta propiedad con todas sus mejoras fué tasada en la suma de 4,058 pesos 56 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes ver al rematador en la calle de los Andes número 215. 745 mz.14

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

Expléndida área de terreno con lo en él edificado, en la Nueva Ciudad, designado con los números 83 al 90, Base para la venta, sus dos terceras partes, 8264 pesos con 27 centésimos. — EL MIERCOLES 8 de Abril de 3 á 4 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacouros se va á proceder el dia 8 del entrante Abril por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, á la venta de la parte ó sea la mitad que le corresponde por indiviso de un terreno de figura irregular con las construcciones y cuantas mejoras contenga, situado entre el Cordon y Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de una área superficial de 6720 varas equivalentes á 4.958 metros, 56 decímetros, 3 centímetros y 20 milímetros cuadrados, que lindan con el Sud-Este, que es su frente, con la calle Cármen, donde tiene designadas las puertas de los edificios que contiene con los números 82 y 90, por el Este con la calle que va al convento del Buen Pastor de por medio con la sucesion de don Juan Rebolado, por el Norte con el doctor Ambrosio Velazco, hoy Martinelli, y por el Oeste con don Manuel Iriondo, actualmente con don Fortunato Queirolo. Este terreno, incluso todas sus construcciones y mejoras, fué tasado en la suma de 12.396 pesos 40 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su garantía. — Montevideo, Marzo 14 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 753-mz.15

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

EL JUEVES 16 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, con una tasacion bajísima, por haber sido retasado á razon de 20 centésimos el metro, base para la venta sus 2/3 partes, 14 centésimos, 4611 metros 76 centímetros; á cuatro cuadras del arroyo del Paso del Molino, frente á la propiedad de don Isabelino Marques, la que vendió al señor Fuentes, de la curva del tren del Paso en donde toma para el Cerro dista tan solo dos cuadras, posesion de gran porvenir.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 16 de Abril de 1 á 2 de la tarde en la calle Zabala núm. 61, se procederá á la venta por el martillero don Octubre A. Estevez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaría de doña María Perez y don Antonio Magallanes, situado al otro lado del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 50 varas de frente al Norte con propiedad de don Juan Guerra, así como por el Oeste; por el Este con doña Teresa Nogueira y doña Juana Cairo; por el Sud con propiedad de la sucesion Cabeza de Buey, teniendo 100 varas de fondo al Sud y formando un martillo de 35 varas de frente al Este, lindando con propiedad de José Piriz, por 50 varas de fondo al Oeste lindando con el terreno descripto; por el Norte con propiedad de doña Teresa Nogueira y por el Sud con propiedad de la sucesion de Cabeza de Buey.

Esta fraccion fué retasada en la suma de 922 pesos 35 cents, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina Actuaria calle Cámaras número 156.— Montevideo, Marzo 31 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes ver al rematador, calle Andes número 215. 914-ab.2

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad calle General Flores, núm. 47 (Union) entre 18 de Julio y Juanicó, compuesta de 2 piezas de alto al frente, 7 bajas, 2 despensas, 2 patios, cocina y letrina, edificada en terreno de 12 y 1/2 por 37 y 1/2 varas. —La posicion inmejorable en que está situada, la buena renta que puede producir, y la circunstancia de ser la venta al mejor postor, la ponen en condiciones de que se interesen por ella todos los que quieran hacer una buena colocacion de dinero.

EL DOMINGO 5 de Abril, á las 4 en punto p. m. venderé en el lugar de su ubicacion, á la mas alta oferta y al contado, de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Capella y Pons, en los autos testamentarios de don Tomas Perez, la propiedad antes mencionada, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.

Los títulos y actuaciones pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras, núm. 118.

Por otros datos, acudir al rematador, calle Cámaras núm. 147. 780.mz.1

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De la sin rival y centralísima propiedad de altos situada en la calle del Durazno núms 153 y 155 entre Queguay y Rio Negro, edificada á todo costo en terreno de 12 y 1/2 varas de frente por 37 y 1/2 de fondo, y rodeada de tramvías. Ocupa los altos el señor ministro de Francia.

Los dos pisos son exactamente iguales y tiene cada uno: sala, ante-sala, escritorio, comedor de 8 y 1/2 varas de largo por 6 de ancho, 6 dormitorios corridos, cuarto de baño, despensa, 2 grandes cuartos para sirvientes, cocina, 2 letrinas, magnífico cielo-raso de yeso, gas y aguas corrientes.

La tirantería es toda de hierro; el maderámen y decorado de la mejor clase.

Su costo, comprendido el terreno, es de pesos 31.567,55.—La tasacion es bajísima ($15.796,67) y esto se comprenderá fácilmente, sabiendo que produce un *alquiler mensual de ciento setenta pesos*, lo que constituye un buen interes sobre el capital empleado en terreno y construccion.

Los que tengan dinero disponible; aquellos que temen, con razon, emplear sus capitales en papeles más ó menos mojados, deben aprovechar esta ocasion de hacer una colocacion segura.

Es indudable que, aunque lentamente, el país prospera y, valorizando la propiedad, sale del letargo en que le dejó sumido la pasada fiebre de especulaciones.

Comprar hoy, antes que la suba se produzca por completo, es sembrar para mañana. Nadie pretenda recojer el fruto el mismo dia en que siembren la semilla.

Compren casas; compren tierras los que tengan dinero y quieran emplearlo con seguridad. La propiedad siempre vale: la tierra no quiebra, no deja dividendos impagos: dia por dia aumenta su valor, acumulando sus intereses.

EL MIERCOLES 8 de Abril próximo, de 4 á 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor Pedro E. Garzon, en los autos de Antonio C. Barcena contra R. Lacueva por cobro de pesos,—venderé á la mas alta oferta y al contado la propiedad antes mencionada, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 10 531,11, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía, segun lo dispuesto por el Juez respectivo de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157.

Por otros datos, ocurrir al rematador, calle Cámaras núm. 147. 781-mz.18

Vicente Torres

JUDICIAL

De un solar de terreno situado en la calle Asilo, á inmediaciones del Asilo de Huérfanos y á una cuadra de la estacion del tramvía de Montevideo.— Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primer turno.

EL DOMINGO 12 DE ABRIL á las 4 de la tarde daré principio á la venta del mencionado solar cuya área total es de 406 metros 40 centímetros cuadrados divididos así: 33 m. 80 cts. al Norte por donde linda con el solar núm. 1; 12 metros al oeste sobre la calle Asilo; 33 m. 60 cts. al sur por donde linda con el solar núm. 3 y 12 metros al oeste lindando con el solar núm. 4.

Se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue don Juan José Irisarri contra don Bernardo Gallo, habiendo sido tasado en ps. 6.20 el metro, cuadrado siendo sus dos terceras partes ps. 4.13.

Prevengo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion (4 pesos 13 centésimos) y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Itusaingó núm. 199 ó Yi 322. 863-mz 25

Vicente Torres

Judicial y al mejor postor—De dos bien situadas casas, en la mejor altura del Cordon, en la calle Caiguá números 49 y 51. — Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon.

EL JUEVES 16 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y al contado, de las mencionadas casas, compuesta su área total de 434 varas superficiales, divididas así: 13 varas y media de frente por 35 de fondo.

La casa señalada con el número 51: su edificio se compone de 6 piezas, 4 de azotea y 2 de media agua, cocina, aguas corrientes, un gran patio y caño maestro.

La señalada con el núm. 49: su edificio es de tres piezas de media agua, cocina, un gran manantial, un parral, caño maestro y demás comodidades. Estas dos casas son independientes una de otra y sus arrimos y empedrados están pagos.

Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Cánepa contra don Antonio Quintela.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del importe de la venta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por más datos ver al rematador en la calle Yí número 322. 894-mz.31

José M. Jorge

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Abril de 1891 á las 4 de la tarde—De dos lindos solares, para pago de empedrado, en la calle General Pagola esquina Fé. — No se presenta nada mejor situado ni tan barato. Tasacion, 74 centésimos la vara cuadrada, que viene á ser las dos terceras partes, segun lo indica el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario del terreno sito en la calle General Pagola esquina á Fé, por cobro de empedrado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y para pago del construido frente á la calle Fé, de dos fracciones de terreno señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Joaquin J. Rodriguez, con los números 3 y 4, constando el primero de 21 m. 50 cts. de frente al Este sobre la calle Fé, 27 m. 30 cts. en el costado Norte que linda con las fracciones núm. 1 y 2; 21 m. 30 cent. en el costado Sud que linda con la fraccion núm. 4 y por el Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando un área de 522 m. 45 cent. y el número 4 consta de 28 m. 40 cent. frente á la calle Fé, 14 m. 40 cent. frente tambien á la calle General Pagola, 21 m. 90 cts. en el costado Norte que linda con la fraccion núm. 3 y por el Oeste la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas, encerrando un área superficial de 506 m. 95 cmts., tasado á un peso 50 cts. el metro cuadrado, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se verificará en el lugar donde están ubicados los terrenos, el dia 12 de Abril próximo á las 4 de la tarde, por el martillero don José M. Jorge con asistencia del oficial [illegible] y el suscrito escribano. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora núm. 238.—Montevideo, Marzo 24 de 1891.—*Eduardo de Iyes*, escribano público. 862-mz.25

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la sastrería perteneciente al concurso de don Narciso Estrach, situada en la calle Treinta y Tres núm. 187, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL LUNES 13 de Abril á las 12 1/2 p. m. procederé á la venta, al contado, de todas las existencias de dicho establecimiento, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular doctor Sarachaga, y á peticion del síndico del referido concurso, como á continuacion se detalla:

Paños ingleses, franceses, cortes de pantalon, levitas, jacquet, pantalones, sacos, chalecos, etc., etc.

Al mismo tiempo

Armazon, dos mesas, mostradores, espejos, dos estantes de bronce para colocar paños, alfombras, araña, picos de gas, máquina de coser, sillones, sofá, cenefas, un taller de vidrios, escritorio, y otros objetos que no se detallan por su extension. 878-mz.29

Francisco Piria

EL DOMINGO 5 de Abril — En el [illegible]

"Barrio Umberto I"—150 solares [illegible] tables, de gran porvenir, rodeados de numerosos edificios, á las puertas de la ciudad, á 20 minutos de la Plaza Matriz!—Tramvía en el centro del terreno, tramvía de la calle [illegible] esquina, y dos líneas más de tramvías proyectados que lo cruzan.

Gran remate festival, por cuenta y órden de la empresa particular *La Industrial*.

Que ella sola ha formado la mitad de la novísima ciudad y tres cuartas partes de la novísima y de los *barrios* que la circundan, cuyo número [illegible] alcanza á 276!!!

Ha vendido más de 365.000 solares á plazo.

Ha hecho más de 75.500 propietarios, y [illegible] que ha vendido á plazo en Montevideo [illegible] nos excede de un valor mayor de cincuenta millones de pesos!

Vendiendo siempre á larguísimos plazos, con toda clase de liberalidades con sus millares de compradores de terrenos.

Dándoles toda clase de facilidades en [illegible] pago.

Vendiendo siempre terrenos escogidos, [illegible] número uno, con subdivisiones perfectamente practicadas por agrimensores de nota.

Y todos los solares perfectamente bien deslindados, medidos y amojonados uno por uno, [illegible] regla.

Venta por liquidacion completa.
Realizacion de negocio.
De cualquier modo!
¡Por cualquier precio!
Por lo que den!
¡Hay que liquidar: no importa cómo ni [illegible] modo!

Vengan y darán por bien empleado el dia.

Tengan presente que muchos miles y [illegible] gentes pobres, si hoy han dejado de ser [illegible] solo, única y exclusivamente por haber [illegible] los soberbios rematazos de terrenos, á largo plazo que desde 20 años venimos efectuando, [illegible] mediante el pago de una pequeñísima [illegible] un terreno que cuando lo compraron era [illegible] pelado y que tres ó cuatro años más tarde [illegible] concluyeron de pagarlo, ya era un [illegible] tante centro de poblacion, habiéndose [illegible] hecho quintuplicado su valor y en la mayor parte de los casos decuplicado, encontrándose [illegible] una verdadera fortuna las pequeñas economías empleadas en la adquisicion.

¡Suprimo detalles!

El pueblo comprando á *La Industrial* compra, y todos saben cómo y de qué manera y cuántas seguridades, garantías y condescendencias trata á sus compradores de terrenos.

Los terrenos de "La Industrial" *no tienen hipotecas, ni cédulas, ni obligaciones, ni gravámenes*. El que [illegible] pu puede escriturarse cuando le da la gana y [illegible] escribano que mejor le parezca.

¡ATENCION!

Tengan entendido que esto se lo van á llevar [illegible] abrir y cerrar de ojos.

Pues la posicion es importante, el centro [illegible] cho, la localidad es amena y de gran porvenir. *¡Oido!*

Solares pequeños de 350, 400 y 500 varas se [illegible] ficarán á pagar por mensualidades de

¡3 pesos!

Solares frente al *tramvía*, con calle empedrada [illegible] gaderos en mensualidades de

¡5 pesos!

Da vergüenza anunciarlo, pero no hay más [illegible] hacerlo así.

Un gran edificio de quince piezas y con 6.000 [illegible] de terreno, con frente al tramvía, se venderá á [illegible] en 80 meses de plazo, previniendo que está hoy [illegible] lado y dá un buen interés, pero con alguna pequeña refaccion pueden sacar de alquiler el precio que [illegible] importar la mensualidad que deberán pagar.

Todo debe irremisiblemente venderse y venderse mal y pagar peor!

El que no compre hoy no comprará mas. Nunca le presentará ocasion, no digo igual, ni parecida [illegible] quiera!

Recomendamos no falten!

En vista de que muchas señoras y señoritas [illegible] solicitado boleto para el anterior remate, prevenimos que habrá 4 wagones exclusivamente para señoras y señoritas.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 5 del corriente á las 12 en punto, y sin esperar á nadie, saldrán de la parada de la calle Colonia y Ciudadela, frente á la plaza Independencia, 30 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

A las 1 3/4 de la plaza Treinta y Tres [illegible] cuartel de Artillería, saldrán 10 wagones más.

En ambos puntos de partida habrá una banda de música.

Los que quieran ver cómo y de qué manera [illegible] camos los terrenos á *tambor batiente* no falten. [illegible] gan aunque mas no sea á ver—para tener una [illegible]

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. [illegible] 869-[illegible]

Eduardo Montes

De un valioso terreno en el Arroyo Seco, calle [illegible] guayana, frente á la antigua propiedad del señor Cachon y á los antiguos mataderos donde se construirá la estacion del Ferrocarril á la Colonia.—El tren del Norte pasa por su frente.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 5 á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, sin fijarse en el precio, esta valiosa fraccion de terreno compuesta de 3.000 varas más ó ménos. Linda por los fondos con la propiedad del señor doctor Vigil y por el Sud con don Conrado [illegible]

Recomiendo este remate porque hay necesidad de venderlo de cualquier modo; así es que el que tenga algunos pesos debe aprovechar, pues este es el momento de comprar barato.

Como posicion no hay nada de mas porvenir, pues está á un paso del gran Mercado de Frutos y de la gran estacion del Ferrocarril Central, en construccion.

Mucho ojo, pues, á esta pichincha, porque tengo que vender de cualquier modo.

TITULOS GARANTIDOS

O lacion, 200 pesos oro. 898-ab.[illegible]

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, cal[illegible]

EL VIERNES 3 de [illegible] to, gran cantidad de [illegible] almacen, cantidad de [illegible]

A las 3 en punto, un [illegible]

Viladecants y Ca.

Importante remate. Al mejor [illegible] lente y mejor situada chacra [illegible]

EL JUEVES 9 del corriente [illegible] lado de la Bolsa de Comercio, [illegible] to precio y dinero de contado, [illegible] de 60 cuadras cuadradas, sobre [illegible] Santa Lucía Chico, departamento [illegible] renta cuadras de la Estacion y p[illegible]

La ubicacion de esta chacra es [illegible] por sus dos frentes 350 varas por [illegible] do su fondo con el arroyo Santa L[illegible] hay un pequeño monte.

El terreno es inmejorable y de fácil [illegible] estar inmediato á la estacion Isla M[illegible] cacion es fácil teniendo camino públi[illegible]

Esta chacra está hoy desocupada y [illegible] puede tomar posesion al otorgarse la [illegible]

Esta es una buena oportunidad p[illegible] ar muy poco dinero una chacra que ha[illegible] muchísimo. Puede destinarse cor[illegible] plantacion de viñeños ó alfalfa.

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía d[illegible] 200. Para otros pormenores ver al r[illegible] Zabala núm. 161.

Remate en Buenos [illegible]

Funes y Lago

En la Cabaña Santa Catalina, propiedad de los señores Domingo Frias y Cª., en Mercedes [illegible] gran remate-feria.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 12 del [illegible] mismo establecimiento que dista pocas cuadras de la ciudad de Mercedes. Los productos de Santa Catalina han adquirido el renombre merecido por su calidad incomparable. Se ofrecerán en venta [illegible] ces puras, toros, vacas y vaquillonas [illegible] muchas cruzas, 2 rodeos de mestizos Durham, [illegible] te de 500 piezas cada uno, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln de galpon y campo, [illegible] para Rambouillet de 700 piezas, una majada 1400 piezas, una majada Lincoln especial, [illegible] caballos de tiro, potros mestizos, [illegible] nos Shetland, [illegible]

La majada Lincoln es espléndida. [illegible] bouillet es de lo mejor que se conoce. [illegible] Pue[illegible] rarse tambien cria de yeguas notables, destinadas á producir los mejores caballos [illegible] Los señores Frias y Cª poseen el más selecto rodeo [illegible] Durham puros, de la mejor sangre, con los pedigrees de las mejores familias, que han formado á fuerza de extraordinarios desembolsos y de afanes [illegible] gente y asídua. [illegible] quiera otro, no solo del país sino de Inglaterra misma, donde no lo hay ni más [illegible] sangre ni de belleza más remarcable.

El detalle que contendrán los catálogos resumidos, es más ó ménos como sigue: 30 toros puros, 30 vacas puras, 550 vacas mestizas cuatro cruzas, 500 vacas mestizas tres cruzas, 150 vaquillonas cuatro cruzas, 150 toros de campo, 15 vaquillonas de galpon, 80 carneros Lincoln, 52 carneros Rambouillet de segunda, 600 ovejas Lincoln, de campo, cuatro cruzas, 10 petisos, 6 caballos de tiro, 15 potros para tiro, 80 yeguas al corte mestizas, 100 carneros Lincoln de campo, 100 carneros Rambouillet, 1200 ovejas mestizas Rambouillet, 700 ovejas puras de campo, 60 ovejas puras de galpon, 100 carneros Rambouillet de galpon.

Los catálogos de esta venta importantísima pueden pedirse en nuestra casa, calle San Martin núm. [illegible] serán repartidos con profusion.

Los trenes salen del Oeste á las 6 y 30 a. m. y [illegible] p. m. y de Central á las 7.30 a. m. y [illegible] gresar los trenes 7.30 p. m. y 4.30 p. m. por Oeste [illegible] 857-[illegible]